OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

Núm. 2.846/2010

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo. Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.

b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Instalaciones.

c) Número de expediente. 05/09 C.O.P.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.perfildelcontratante.cordoba.es

2. Objeto del contrato:

1. Tipo. Concesión de obra pública.
2. Descripción. Concesión de Obra Pública para la implantación de un equipamiento Deportivo en la Parcela Dotacional Deportiva 1.12 perteneciente al Plan Parcial RENFE en la Barriada de la Colonia de la Paz de Córdoba.
3. CPV (Referencia de Nomenclatura). 45212210-1 en relación a trabajos de construcción de instalaciones deportivas para la práctica de un solo deporte. También CPV 9210000-0 Servicios de explotación de instalaciones deportivas.
4. Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante del IMDECO: www.perfildelcontratante.cordoba.es
5. Fecha de publicación del anuncio de licitación. 04/11/2009.

3. Tramitación y procedimiento:

6. Tramitación. Ordinaria.
7. Procedimiento. Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Canon: Importe neto 10.000,00.-euros.

5. Adjudicación:

8. Fecha. 15/03/2010.
9. Contratista. D. Jesús Rafael Mérida García.
10. Importe o canon de adjudicación. Importe neto 10.500,00.-euros. IVA no incluido.

En Córdoba, a 16 de marzo de 2010.- El Presidente del IMDECO, Alfonso Igualada Pedraza.

El documento ha sido firmado electronicamente. Para verificar la firma visite la pagina http://www.dipucordoba.es/bop/verify/

CONTRATO: CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN LA PARCELA DOTACIONAL DEPORTIVA 1.12 PERTENECIENTE AL PLAN PARCIAL RENFE DE LA BARRIADA DE LA PAZ DE CÓRDOBA.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EMPRESA ADJUDICATARIA: D. JESÚS RAFAEL MÉRIDA GARCÍA
(N.I.F. 30795925C)

DECRETO DE ADJUDICACIÓN Nº 087/2010.- Administración.

De conformidad con la propuesta formulada por la Gerente del IMDECO e informada por la Intervención Delegada, en uso de las atribuciones que facultado por Consejo Rector de 22 de Febrero de 2010, **DISPONGO:**

PRIMERO: Adjudicar definitivamente con D. Jesús Rafael Mérida García (N.I.F. 30795925C) el contrato de "Concesión de obra Pública para la Construcción de un equipamiento deportivo en la Parcela Dotacional Deportiva 1.12 perteneciente al plan parcial Renfe en la Barriada de la Paz de Córdoba" al haberse perfeccionado los requisitos legales exigidos para producirse esta adjudicación.

SEGUNDO: El importe del canon anual que deberá abonarse al IMDECO asciende a 10.500,00.- € (diez mil quinientos euros) IVA no incluido, el cual será incrementado anualmente por el I.P.C. y conforme a la oferta técnica presentada."

TERCERO: Notificar esta adjudicación al adjudicatario y demás interesados. Dar traslado de esta resolución a los Servicios y Secciones correspondientes.

CÓRDOBA, A 15 DE MARZO DE 2010.
EL PRESIDENTE DEL IMDECO

Instituto Municipal de Deportes
Córdoba

FDO.: ALFONSO IGUALADA PEDRAZA

**TOMO RAZÓN,
LA SECRETARIA POR SUSTITUCIÓN
DEL IMDECO EN VIRTUD DE DECRETO
DEL SR. ALCALDE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA Nº 13.192
DE FECHA 09-10-09**

FDO.: SALUD CORDILLO PORCUNA